TECNOLOGICA MEIRC

SUBROGANTE CONTRALORIA INTERN SANTIAGO, **1** 7 AGO 2015

02606 EXENTA RESOLUCION №

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239 en Nº 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. № 2 de 1994, del Ministerio de Educación; lo solicitado por el Director de Relaciones Nacionales e Internacionales mediante Memorándum N° 120 de 2015, y

CONSIDERANDO:

El Convenio suscrito entre la Universidad Jaume I y la Universidad Tecnológica Metropolitana, aprobado por la resolución exenta N° 0917 de 2007.

RESUELVO:

Autorizase al alumno de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, don DARIO ANDRÉS FERNÁNDEZ SEREI, RUT Nº 16.663.747-3, quien realizará un intercambio estudiantil en la Universidad Jaume I - España, para cursar asignaturas de dicha Carrera, en el período comprendido entre 20 de agosto de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016.

La supervisión de las actividades por parte de la Universidad, estará a cargo del Director de la Escuela de Industria, señor Rodrigo Géldes Requena.

Al finalizar su intercambio deberá presentar un certificado con las asignaturas cursadas en la Universidad Jaume I - España, documento que servirá de base para establecer la equivalencia de los estudios correspondientes.

Los gastos de viaje y estadía serán financiados por el estudiante, con el financiamiento de la Beca Iberoamericana Santander.

Durante su permanencia como alumna de intercambio de la Universidad Jaume I – España, el estudiante sólo pagará los derechos básicos de matrícula y conservará su calidad de alumno regular de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Registrese y Comuníquese.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

2 1 AGO 2015

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

RECTOR UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Vicerrectorla Académica

Contraloría Interna

Dirección Jurídica

Dirección de Docencia

Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales

Departamento de Aranceles

Facultad de Ingenieria Esquela de Industria

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN

MINISTRO DE FE

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA